

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 196

30 de junio de 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Índice de contenido

- ◆ **ASISTENCIA..... 3**
- ◆ **ASUNTOS A TRATAR..... 3**
Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo sobre curso de capacitación para tomar expresión de voluntad de donación de órganos. Hace uso de la palabra la señora edila mocionante. Se vota en forma afirmativa moción relacionada con el tema.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 4**

Hora 21:35

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cuatro, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Juan Ferrari, Julio Fernández, Álvaro Pianzzola, Eduardo Veiga, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Washington Miranda, Walter Peluffo, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Juan Carlos Alfaro.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Juan Rodino.

Faltan, sin aviso, la señora edila Norma Stéfano, y los señores ediles Daniel Bentancor, Juan Echegorri y Horacio González.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafa: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 196/04

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21:30)

Secretaría le da lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Preparación de personal para la toma de expresión de voluntad por el Banco Nacional de Órganos y Tejidos.”

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.
SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Conocidas son las variadas actividades que se han coordinado a través de la Junta Departamental con múltiples instituciones de nuestro medio y de Montevideo, a los efectos de informar, sensibilizar y educar sobre la labor que desarrolla el Banco Nacional de Órganos y Tejidos, contribuyendo a fomentar la cultura de la solidaridad en los estudiantes y en la comunidad.

También es sabido que hay muchos pacientes esperando trasplantes renales, cardíacos, hepáticos, de córnea, etcétera: el número de personas en lista de espera es muy importante. Y el pilar fundamental para desarrollar con éxito un programa de trasplante de órganos es la existencia paralela de un sistema efectivo de generación de donantes; acá está el gran motor donde se deben volcar todos los esfuerzos para lograr el objetivo. Con un simple trámite los uruguayos podemos salvarle la vida a muchos compatriotas.

En el mes de marzo del año 2004 presentamos en la Media Hora Previa una solicitud del Banco Nacional de Órganos y Tejidos en la que se daba cuenta de la necesidad de preparar personal para tomar la expresión de voluntad de donación a nivel de todo el país. Por este motivo establecimos contacto con el Coordinador General del Banco Nacional de Órganos y Tejidos, doctor Raúl Mizraji, quien nos manifestó que se implementaría un curso a realizarse en Montevideo o, en su defecto, si hubiera un grupo importante de personas se podría solicitar que se instrumentara en



nuestro departamento para el mes de junio del presente año. Es así que habiendo transcurrido ya el plazo estipulado, se solicitó que se extendiera dicho período de inscripción hasta el 28 de julio y de esa forma anotar a quienes manifiesten su decisión de prepararse para tan noble tarea de forma voluntaria. Según se nos informó el curso tendrá un día de duración y estará a cargo de personal especializado del Banco de Órganos.

En dialogo con la Comisión Pro Donación de Órganos y Tejidos se creyó conveniente realizar una amplia convocatoria para apoyar esta iniciativa, por lo cual presentamos la siguiente moción a la que le damos lectura.

“MOCIÓN:

Considerando la importancia de la donación de órganos y la necesidad de contar con personal capacitado, se mociona para que se difunda la realización del curso de capacitación para tomar expresión de voluntad de donación, y la inscripción al mismo antes del 28 de julio en diferentes instituciones tales como Hospital San José, Centro de Salud, Cruz Roja, Junta Departamental u otras; coordinando estas actividades a través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de la Comisión Pro Donación de Órganos y Tejidos, enviando las palabras vertidas en Sala a la Intendencia Municipal de San José, Banco Nacional de Órganos y Tejidos, Ministerio de Salud Pública, Hospital San José, Asociación de Trasplantados del Uruguay (ATUR), Asociación Médica de San José, Centro de Diálisis, Gremio Médico, Cruz Roja, Cámara del Pueblo, Rotary Club, Escuela Técnica, Inspección Departamental, Liceos, deportistas trasplantados, Asociación de Diabéticos, Junta Departamental de la Droga, Batallón de Infantería N° 6, UDEM, UCOR, SECOM, SEPECO, Comisión de Lucha Contra el Cáncer, Ministerio de Deporte y Juventud, Círculo Católico, CASMU, Asociación Maragata de Trasplantados (AMA), ALCO, EFAES y a la prensa oral y escrita.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como la señora edila ya le dio lectura, pasamos a su votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:35)

Rubén Bacigalupe
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria